

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACIFICOZONE S.A., CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 9 de marzo del año 2020, a las 15h00, en el inmueble ubicado en la ciudadela Los Esteros en la Av. Los esteros 1 Mz. 9-A S. 20 de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **PACIFICOZONE S.A.**, señor **Jorge Guillermo Loja Hoyos**, por sus propios derechos, propietario de treinta y siete mil doscientas cincuenta acciones (37.250); señora **Clara Elena Paredes Cedillo**, por sus propios derechos, propietaria de treinta y siete mil doscientas cincuenta acciones (37.250); señor **Heriberto Hernán Rodríguez Velásquez**, por sus propios derechos, propietario de treinta y siete mil doscientas cincuenta acciones (37.250); y, señora **Bertha Isabel Rosero Rivas**, por sus propios derechos, propietaria de treinta y siete mil doscientas cincuenta acciones (37.250). Todas las acciones son ordinarias y nominativas, del valor de un dólar cada una y con derecho a un voto cada una de ellas.

Preside la sesión el señor **Jorge Loja Hoyos**, en su calidad de Presidente, de igual forma actúa como Secretaria su titular la señora **Bertha Rosero Rivas**, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura del informe de la Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.
2. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.

3. Lectura del informe de la firma Auditora Externa respecto de los Estados Financieros de la compañía cerrados el 31 de diciembre del 2019.
4. Conocer y Resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades.
6. Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Aceptado el orden del día, por encontrarse la totalidad del capital pagado el Presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Lectura del informe de la Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019.

Se pone en conocimiento de los accionistas, la memoria que presenta la Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. Una vez leído el informe, los accionistas deliberaron y resolvieron por unanimidad de votos contabilizados, aprobar el informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

A continuación, se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día:**

2. Lectura del informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Seguidamente, se pone en conocimiento de los accionistas, el informe preparado por el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. Una vez leído el informe, los accionistas deliberaron y resolvieron por unanimidad de votos contabilizados, aprobar el informe presentado por el C.P.A. José Luis Briceño Rubio, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Consecuentemente, se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día:**

3. Lectura del informe de la firma Auditora Externa respecto de los Estados Financieros de la compañía cerrados el 31 de diciembre del 2019.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día y se da lectura al informe preparado por la firma de auditoría externa Auditores Lamota Lopez y Asociados S.A., para conocimiento y consideración de los accionistas de la compañía.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. Conocer y Resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.

A continuación se conoce el estado de situación financiera, el estado de resultados integral y las demás cuenta individuales de **PACIFICOZONE S.A.**, del ejercicio económico 2019.

El Presidente concede la palabra a la Secretaria, quién da una explicación a los asistentes sobre el estado de situación financiera balances y el estado de resultados integral de la compañía al 31 de diciembre del 2019. Posteriormente, los Accionistas luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos contabilizados, **resolvió aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades.

El Presidente de la Junta y accionista de la compañía **PACIFICOZONE S.A.**, pone en consideración de los accionistas una propuesta acerca de la distribución de las utilidades resultado del ejercicios económico 2019, que consiste en la distribución total en proporción de las acciones que cada uno posee.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, resuelven por unanimidad de votos contabilizados aceptar la recomendación del Presidente en los términos transcritos en esta acta.

Finalmente, se pasa a tratar el sexto punto del orden del día:

6. Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta y accionista Bertha Rosero Rivas quien menciona al señor CPA José Luis Briceño Rubio como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

Una vez que los accionistas han deliberado al respecto, resuelven por unanimidad de votos contabilizados, aceptar la moción presentada por la Secretaria de la Junta y se decide reelegir al CPA José Luis Briceño Rubio como Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 18h00 horas.- **f) Jorge Loja Hoyos, Presidente de la Junta, Accionista; f) Clara Paredes Cedillo, Accionista; f) Bertha Rosero Rivas, Secretaria de la Junta, Accionista; f) Heriberto Rodriguez Velazquez, Accionista;**

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.


Bertha Isabel Rosero Rivas
Secretaria de la Junta

